



RIO GALLEGOS, 20 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 61604/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en los presentes actuados obra Disposición N° 365/07 mediante la cual se designó a la Ing. Teresa Susana PITTALUGA en el cargo de Directora de Investigación y Posgrado dependiente de la Secretaría de Investigación, a partir del 01 de Mayo de 2007;

QUE la Ing. Teresa Susana PITTALUGA pone en disponibilidad el cargo mencionado, a partir del 20 de Diciembre de 2007;

QUE se cree conveniente confirmar a la Ing. Teresa Susana PITTALUGA en el cargo de Directora de Investigación y Posgrado, en el cual fuera designado mediante Disposición N° 365/07;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 093/COSU/07 mediante la cual se crean los cargos de la Estructura Orgánica Administrativa Funcional de la UNPA, el cargo citado corresponde a un cargo extraescalafonario Categoría 2;

QUE conforme a lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia el suscrito el está facultado a realizar dicha designación;

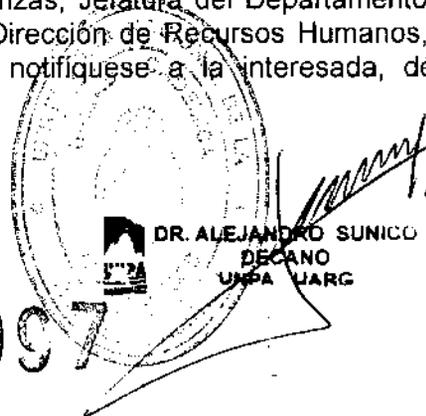
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- CONFIRMAR a la Ing. Teresa Susana PITTALUGA (CUIL N° 27-16419137-6) en el cargo de Directora de Investigación y Posgrado, en el cual fuera designada mediante Disposición N° 365/07.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-



DISPOSICION

N° 997

ES FORN... DEL...
RIO GALLEGOS, 20 DIC 2007.